

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

C/ Edison, 4

28006 - Madrid

Madrid, 8 de julio de 2021

REF.: CLINVER GESTION PATRIMONIAL SICAV, S.A. (en trámites de transformación a **“CLINVER GESTION PATRIMONIAL, S.L.”**) (REF CNMV: 2011)

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores que, en el Acta de decisiones de Socio Único celebrada con carácter Universal de la sociedad de referencia acordó con fecha 30 de junio de 2021 solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13. 1 d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el BME MTF Equity con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de adecuarlos al carácter de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Habida cuenta de que la transformación de la sociedad de referencia actualmente se encuentra en trámites, se hace constar a este Organismo que, en su momento, se remitirá copia autorizada de la escritura de elevación a público de los acuerdos relativos a su transformación, así como la solicitud de baja voluntaria de los registros de la CNMV.

Asimismo, se informa que, este hecho relevante ha sido comunicado al BME MTF Equity en la misma fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo.: **D. Diego Fernández Elices,**

en nombre y representación

de **A&G Fondos, SGIIC, S.A.**